



24 MEDIA MARATON "CIUDAD DE BURGOS"



Artículo 1.- Organización: De acuerdo con la Real Federación Española de Atletismo (R.F.E.A.), la Federación de Atletismo de Castilla y León y la Delegación Burgalesa de Atletismo, ABAVE, la Asociación Burgalesa de Atletas Veteranos, organiza el día 23 de Junio de 2019 la **XXIV MEDIA MARATÓN "Ciudad de BURGOS" 21,097Km**, con salida y llegada en el Parque del Parral, y cuyo comienzo será las 09:30 h. de la mañana. Se señala e informa que esta Prueba tiene como límite de tiempo para completar la prueba de dos horas y veinte minutos (2h20min), siendo retirado de la prueba todo participante que no cumpla dicho requisito.

Artículo 2.- Participación: Podrán tomar parte en el mismo todos aquellos Atletas y/o Aficionados que lo deseen tanto hombres como mujeres sin límite de edad, ESTEN ó NO FEDERADOS, bajo su entera responsabilidad, englobados en las siguientes categorías

HORA	CATEGORIA	FECHA INICIO	FECHA FIN	RECORRIDO	
09:30	<i>SUB 18 Masc y Fem (Juvenil)</i>	01/01/2002	31/12/2003	3 vueltas	
	<i>SUB 20 Masc y Fem (Junior)</i>	01/01/2000	31/12/2001		
	<i>SUB 23 Masc y Fem (Promesa)</i>	01/01/1997	31/12/1999		
	<i>SENIOR Masc y Fem</i>	24/06/1984	31/12/1996		
	VETERANOS	<i>M-35 F-35</i>	24/06/1979		23/06/1984
		<i>M-40 F-40</i>	24/06/1974		23/06/1979
		<i>M-45 F-45</i>	24/06/1969		23/06/1974
		<i>M-50 F-50</i>	24/06/1964		23/06/1969
		<i>M-55 F-55</i>	24/06/1959		23/06/1964
		<i>M-60 F-60</i>	24/06/1954		23/06/1959
		<i>M-65 F-65</i>	24/06/1949		23/06/1954
		<i>M-70 F-70</i>	24/06/1944		23/06/1949
		<i>M-75 F-75</i>	24/06/1939		23/06/1944
		<i>M-80 F-80</i>	24/06/1934		23/06/1939
<i>M-85 F-85</i>	24/06/1929	23/06/1934			
<i>M-90 F-90</i>	-	23/06/1929			

Artículo 3.- INSCRIPCIONES podrán realizarse de manera presencial, o a través de internet:

- Por internet: página www.rs-sport.com, desde el 15 de marzo de 2019 hasta el 17 de junio de 2019.
- Presencialmente: a través de la tienda SoloRunners Burgos: Avenida de la Paz 7, desde el 15 de abril de 2019 hasta el 17 de junio de 2019.

El cupo de participantes se limita a un total de 700 corredores, cerrándose los puntos de inscripción al alcanzar la dicha cifra.



24 MEDIA MARATON "CIUDAD DE BURGOS"



El coste de las inscripciones depende del tramo de fecha, tal y como se detalla a continuación.

<i>Media Maratón de 21,097KM</i>		
<i>PRECIO</i>	<i>FECHA INICIO</i>	<i>FECHA FIN</i>
<i>12 €</i>	<i>15 de marzo de 2019</i>	<i>14 de abril de 2019</i>
<i>15 €</i>	<i>15 de abril de 2019</i>	<i>31 de mayo de 2019</i>
<i>21 €</i>	<i>1 de junio de 2019</i>	<i>17 de junio de 2019</i>

Artículo 4.- DORSALES: Los dorsales irán personalizados con el alias que se elija a la hora de formalizar la inscripción. El dorsal debe llevarse en el pecho, bien visible, sin doblar y sin ocultar ni alterar su publicidad.

Artículo 5.- PREMIOS/TROFEOS: Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de ambos sexos, ganadores de la Absolutos de la prueba, así como los siguientes PREMIOS en metálico.

- *1er/1ª Clasificad@: CIENTO CINCUENTA EUROS (150€)*
- *2º/2ª Clasificad@: SETENTA Y CINCO EUROS (75 €)*
- *3º/3ª Clasificad@: CINCUENTA EUROS (50 €)*

Además, se entregarán Trofeos y/o Placas Conmemorativas a los tres primeros clasificados de cada categoría especificados en el artículo 2 del presente reglamento. Si bien, se indica que los premios NO SON ACUMULABLES, por lo que aquel participante que haya calificado entre los tres primeros de la carrera absoluta, no subirá a pódium en su correspondiente categoría pasando el trofeo al siguiente clasificado.

La entrega de Trofeos se efectuará a la finalización de la prueba (12:00), el horario está sujeto a cambios según consideraciones de la organización por motivos ajenos a la misma.

Artículo 6.- RECORRIDO, descripción y planos:

Se llevará a cabo la SALIDA desde el Parque del Parral continuando la senda de zahorra compactada hasta la salida noreste, donde se continua hasta el puente de León para pasar al otro lado del río, donde se toma el Paseo de las Fuentecillas, el Paseo de la Isla, la rotonda de la Plaza de Castilla y se continúa por el Paseo de la Audiencia hasta girar a la izquierda tomando la calle Eduardo Martínez del Campo donde giramos a la derecha en la calle Asunción de Nuestra Señora dirigiéndonos a la Plaza de Rey San Fernando, donde salimos por el arco Santa María al Paseo del Espolón y cogiendo dirección Plaza del Mio Cid y allí se bordea la estatua del CID, y se coge la Avenida del Arlanzón, subiendo hasta el Puente de Ortega y Gasset, donde nuevamente se gira a la derecha para tomar la salida con dirección al Paseo de Atapuerca, se continúa saliendo por la Plaza Conde de Castro donde se toma la Avenida de Valladolid con dirección a la Avenida de Palencia hasta gira a la izquierda en el Paseo de los Comendadores, realizándose un giro de 180º a la altura de la calle Condes de Castilla, para regresar por el otro carril del Paseo de los Comendadores, entrada de nuevo al Parque del Parral, y completar una vuelta. (Total 3 vueltas)



24 MEDIA MARATON "CIUDAD DE BURGOS"



Artículo 7.- AVITUALLAMIENTO. Existen DOS (2) puntos principales de Avituallamiento líquido para los participantes, que estarán situados en:

- Parque del Parral
- Paseo Sierra de Atapuerca

Se indica que están (Aprox.) en los puntos kilométricos 3,5; 7; 10,5; 14 y 17,5 de la carrera, así como en la Zona de meta.

Artículo 8.- RECOGIDA DE DORSAL Y BOLSA DEL CORREDOR se podrá retirar el sábado día 22 de Junio, en horario de 10 a 14 horas y de 17 a 20 horas en el polideportivo de San Amaro, el domingo 23 de Junio de 8 a 9 horas en el Polideportivo de San Amaro, con la presentación del justificante de pago o DNI.

Artículo 9.- VEHICULOS/MOTOS Y OTROS. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados e identificados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que supone para los participantes.

Artículo 10.- SEGURO DE ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL. Todos los participantes están amparados por una póliza de seguros de accidente, en la que quedan excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a/o desde el lugar donde se desarrolla la prueba.

Artículo 9.- RECOMENDACIONES, NOTAS MEDICAS. La organización recomienda a los atletas/corredores participantes, realizar ó tener efectuado un reconocimiento médico completo, que garantice su adecuada salud y físico suficiente. La Organización contará con un servicio médico y ambulancias al servicio de los participantes.

Artículo 12.- Otros motivos de descalificación

- No pasar por los puntos de control establecidos
- No completar el recorrido



24 MEDIA MARATON “CIUDAD DE BURGOS”



- Alterar, doblar o llevar incorrectamente el dorsal-chip
- Llevar el dorsal-chip asignado a otro corredor
- No atender a las indicaciones de los Jueces de la prueba, del personal de seguridad y de la propia organización.
- Recibir ayuda de marcaje de ritmo por atletas no inscritos en la prueba ó por acompañantes en vehículos o bicicletas.
- Recibir o recoger avituallamiento fuera de los “avituallamientos señalados” por la organización.
- Participar con sillas de ruedas ó coches de niños.

Artículo 12.- Reclamaciones. Las reclamaciones se efectuarán al Juez Árbitro hasta 30 minutos después de haberse publicado las clasificaciones y siempre con antelación suficiente a los Actos de entrega de trofeos.

Artículo 13.- Ley Organica de Proteccion de Datos. Los datos de los participantes, obtenidos a partir de formulario de inscripción de la prueba y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo, únicamente será utilizados por la organización, para poder identificarle y poder llevar a cabo todas las gestiones administrativas y de gestión necesarias para la organización de la prueba y su participación en la misma. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento.